



PLAN DE LECTURA DE CENTRO

Curso 2023-2024

PLAN DE LECTURA DEL IES “PARQUE LINEAL”.

1. INTRODUCCIÓN.

Este Plan de Lectura se hace de acuerdo con la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 09/09/2022).

El plan de lectura del IES “Parque Lineal” trata de ser un documento sencillo y operativo, con objetivos, contenidos, metodologías, medidas organizativas y estrategias que persiguen, como fin último, el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparte el centro.

El plan de lectura de centro forma parte del Proyecto Educativo y las acciones y actividades se recogen en la PGA del curso.

Este plan pretende orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa.

Las decisiones metodológicas y de evaluación relativas al desarrollo de la competencia lectora deben reflejarse de manera coherente en las programaciones didácticas de todas las áreas, materias, ámbitos y módulos.

Presentamos un itinerario de trabajo contextualizado, adecuado a la realidad actual del centro, y queremos actualizarlo periódicamente, con los mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados (especialmente con la evaluación interna).

El plan de lectura de centro (en adelante PLC) considera la biblioteca escolar como uno de los centros de recursos principales para el aprendizaje y la investigación y a su vez, propiciará el trabajo creativo y colaborativo.

Queremos que el PLC sea **dinámico** (adaptándose a las necesidades y posibilidades del centro en cada momento), **inclusivo** (atendiendo a todas las realidades presentes en el centro: alumnado con barreras para el aprendizaje en general, dificultades específicas de lectoescritura o altas capacidades, barreras de acceso, etc.) e **integral** (implicando a los distintos agentes de la comunidad educativa).

2. JUSTIFICACIÓN.

La comunidad educativa del IES “Parque Lineal” es plenamente consciente de que el éxito o fracaso del rendimiento de nuestro alumnado depende básicamente de la capacidad de comprensión lectora de los mismos. También entendemos que el desarrollo de la competencia lectora no es una habilidad estática que se desarrolle y alcance su límite durante la infancia, sino que es una capacidad en permanente evolución y se construye a lo largo de la vida en diferentes contextos mediante la práctica individual y, sobre todo, con la interacción con otras personas.

2.1. MARCO NORMATIVO.

La relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado.

En cuanto a las bibliotecas escolares la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.

Inciendo en esta prioridad, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.

La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3. c). la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.

Los Decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura.

La Consejería competente en materia de Educación en Castilla-La Mancha ya se posicionó a la vanguardia en el fomento a la lectura en los centros educativos de Castilla-La Mancha con la innovadora Orden del 28 de febrero del 2005 por la que se convocaban proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (en esa convocatoria el IES “Parque Lineal” participó y desarrolló un plan de lectura para el curso 2006/2007).

La Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, es la que hemos seguido para elaborar este Plan de Lectura.

El PLC ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

2.2. PROYECTO EDUCATIVO DEL IES ·PARQUE LINEAL”.

Del estudio del entorno social, económico, natural y cultural del centro, que hicimos para el Proyecto Educativo del Centro (2017), obtenemos datos relevantes:

- En relación a los hábitos de las familias, se observa que en el 50% de los casos se compra el periódico, aunque sólo los fines de semana.
- Un alto porcentaje reconoce que se lee en casa, pero quienes habitualmente leen son los hijos, siendo el porcentaje de padres que lee muy pequeño.
- Un 61% tiene biblioteca familiar.
- El alumnado dedica pocas horas a la lectura (el 45% menos de una hora).
- La lectura y el cine eran algunas de las actividades de ocio familiares más habituales en las familias.

Entre los objetivos básicos de nuestro Proyecto Educativo destaca el siguiente:

“Fomentar el desarrollo competencial en niveles iniciales de la educación básica obligatoria y a lo largo de todas las etapas especialmente en lo relativo a las competencias comunicativas y de expresión oral y escrita, esenciales para desenvolverse en un mundo cambiante y complejo”.

Y entre las primeras medidas generales para alcanzar los objetivos nos propusimos:

- Incrementar el esfuerzo y el rigor en la ortografía y en cualquier tipo de presentación escrita.
- Fomentar la lectura como foco interdisciplinar del currículo.

3. COMISIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

Los docentes que forman parte de la comisión del Plan de Lectura en el curso 2023/2024 tienen destino definitivo en el centro y son los siguientes:

- Llanos Navalón Tornero (profesora de Lengua Castellana y Literatura y Responsable de Biblioteca). Es la coordinadora de la comisión.

- Llanos del Carmen del Campo López (profesora de Lengua Castellana y Literatura y Responsable de Biblioteca).
- Antonio Garrido Carretero (profesor de Lengua Castellana y Literatura y Jefe de Estudios Adjunto).
- Enrique Javier del Campo López (catedrático de Latín y coordinador de formación y transformación digital).
- Silvia Gómez Fernández (profesora de Inglés y coordinadora de los programas Erasmus).

Otros miembros de la comisión del Plan de lectura son:

- Alumnado: Lucía García Doménech (1º BHS).
- Familias: María José García Martínez.

4. ANÁLISIS DE NECESIDADES.

A la hora de plasmar el contexto donde se va a actuar es vital ceñirse a la realidad específica del centro (características del entorno, alumnado, familias, agentes externos, etc.).

Una evaluación de diagnóstico es el punto de partida para reflexionar sobre el trabajo realizado en torno a la lectura en el centro con objeto de detectar sus fortalezas y debilidades. Una de las técnicas de diagnóstico más usada es el DAFO. Con esta herramienta se trata de identificar, a partir de la información recopilada, las debilidades que deben minimizarse, las fortalezas que se deben potenciar y las amenazas y oportunidades que se deben aprovechar o combatir.

Para conocer el contexto en el que vamos a actuar (y para el que vamos a planificar actuaciones), partimos del DAFO que realizó sobre la biblioteca del centro la profesora Llanos del Carmen del Campo López, miembro de la comisión del plan de lectura, y lo hemos actualizado:

	Aspectos positivos	Aspectos negativos
	FORTALEZAS (internas)	DEBILIDADES (internas)
Aprender a leer	<ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca del centro es un espacio amplio, ventilado y bien iluminado. • Contar con el programa ABIESWEB y con una responsable de biblioteca que ha realizado el curso 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la biblioteca como aula ordinaria en ocasiones. • No hay puestos informáticos de consulta en la biblioteca. • Nula decoración.
Leer para aprender		
El placer de leer		
El alumnado como autor		

El lenguaje oral	<p>de ABIESWEB del CRFP.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Experiencia en planes de lectura de algunos profesores del centro y en colaboración en otras bibliotecas escolares. • Grupo de trabajo estable del Plan de lectura (3 años). • Gran número de libros (más de 13.500). •Está en la segunda planta y hay ascensor para acceder a ella. • Alumnado implicado con propuestas concretas (grupo de lectura, habilidades literarias, etc.). • Formación en competencias STEAM. • Somos un centro con Sello de Calidad STEAM. • Espacio para la lectura y biblioteca en la página web del centro. •Recomendación de lecturas a la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nula señalización. • No hay presupuesto asignado para actualizar fondos. • No hay mobiliario para propiciar la lectura. • No hay actividades de lectura programadas para todo el curso. • La biblioteca está en la segunda planta. • No hay un equipo de profesores fijo con horas complementarias para hacer labores de biblioteca. • La mayor parte de los fondos bibliográficos no está actualizada.
Aprender a leer	<p>OPORTUNIDADES (externas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla digital interactiva. • Posibilidad de señalar distintos espacios. • Internet. • Posibilidades que ofrece el proyecto “Aula del Futuro” para la incorporación de 	<p>AMENAZAS (externas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Uso del móvil para leer. • Los estudiantes no están acostumbrados a consultar fondos bibliográficos. • Algunos estudiantes no leen en papel.
Leer para aprender		
El placer de leer		
El alumnado como autor		
El lenguaje oral		

	<p>metodologías innovadoras y consecuentes con las necesidades educativas actuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revitalizar el Plan de Lectura de centro. • Proyecto LEEMOSCLM. • Mejorar el interés del alumnado por la biblioteca, intentando crear un vínculo emocional con ella. • Creación de una mascota identificativa. • Convertir la biblioteca en elemento de animación y dinamización cultural. • Participación de algunas alumnas en concursos de escritura. • Creación de la comisión del plan de lectura. 	
--	---	--

Hemos realizado también un diagnóstico de las prácticas en torno a la lectura en el centro en las áreas, materias y módulos. Los Departamentos que fomentan la lectura y trabajan más la comprensión lectora son los de Lengua Castellana y Literatura, Cultura Clásica, Inglés, Francés y Geografía e Historia. Esto no significa que los demás departamentos no la trabajen, pues fomentan la competencia lectora en otros soportes (informático, plástica, visual y audiovisual, lenguaje musical, etc.).

a) Fortalezas.

- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, junto con otros departamentos (Cultura Clásica, Matemáticas, Orientación, etc.), viene trabajando la animación a la lectura desde hace años.
- Los profesores y profesoras que forman parte de la comisión del Plan de Lectura tienen destino definitivo en el centro.
- La formación del profesorado sobre la lectura, bibliotecas, planes de lectura, etc. (curso ABIESWEB, grupos de trabajo del Plan de lectura del IES “Parque Lineal”, etc.).

- La renovación generacional del profesorado ayuda a ampliar la perspectiva sobre la lectura del alumnado.

b) Oportunidades.

- Posibilidad que nos ofrece la Consejería, a través del CRFP, de formarnos en el diseño y planificación del plan de lectura.
- El diseño del plan de lectura nos ofrece posibilidades de mejorar la coordinación entre el profesorado para trabajar la comprensión lectora desde los distintos departamentos y desde las distintas materias.
- La programación de situaciones de aprendizaje interdisciplinares (que ya incluíamos en nuestro proyecto educativo) en las nuevas programaciones didácticas LOMLOE.
- Fomentar la lectura y “El placer de leer”.
- Cercanía a la Biblioteca Pública Municipal del Barrio de la Industria (c/ Magallanes), próxima al Instituto.
- Parte del alumnado de Bachillerato viene diariamente de Chinchilla, su localidad de residencia, con cuya biblioteca tenemos relación.

c) Debilidades.

- No programar un tiempo específico para la lectura en las diferentes áreas, materias y módulos.
- La competencia de comprensión lectora de nuestro alumnado debe mejorar.

d) Amenazas.

- Posible desmotivación del profesorado ante la carga de trabajo.
- Dificultades para implicar a todo el Claustro.
- Realizar muchas actividades y que provoquen un agotamiento o hastío en el profesorado y el alumnado.
- No existe un acuerdo de cómo trabajar la lectoescritura ni se trabaja en todas las áreas, materias y módulos de manera sistemática y coordinada. Tampoco para desarrollar los contenidos de “El alumnado como autor”.
- No se ha planteado “Leer para aprender” de manera coordinada.
- Respecto a los contenidos del “placer de leer”, algunos departamentos ponen lecturas (obligatorias y voluntarias): Lengua, Cultura Clásica, Geografía e Historia, etc. Los demás, no.

Por poner un ejemplo de otros cursos, los profesores de un grupo de trabajo “Plan de lectura IES Parque Lineal (edición 3)”, que coordinó la profesora Llanos del Carmen del Campo López, tenían los siguientes objetivos:

- Fomentar el plan de lectura como foco interdisciplinar del currículo.
- Utilizar las TIC para animación a la lectura.
- Celebrar efemérides relacionadas con la lectura organizando exposiciones.
- Favorecer el trabajo colaborativo entre departamentos.
- Hacer un libro con ilustraciones como continuación del taller de caligrafía del año anterior.

Las actividades trataron de los siguientes temas:

- El uso de la lectura comprensiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos. Una de las lecturas de cualquier departamento participante debía ser sobre Alfonso X.
- Actividades para celebrar el Día del Libro: concurso de marcapáginas, publicación en la web del centro de recomendaciones de lecturas, etc.
- Organizar exposiciones periódicas en el IES relacionadas con el libro y la lectura
- Exposiciones de murales sobre autoras o personajes femeninos para el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Actividades para celebrar el Día Mundial de la Poesía (21 de marzo).
- Elaboración de un libro sobre Safo con caligrafía en griego.
- Recitales poéticos.
- Participación en el XXI *Certamen de Libros Gigantes y Proyectos Lectores* convocado por la Biblioteca Pública del Estado en Albacete y el Grupo Cooperativo de Bibliotecas Escolares en Red de Albacete. Nuestro Proyecto fue “Una habitación propia”.

5. OBJETIVOS Y ACTUACIONES.

A partir del diagnóstico y del análisis de necesidades, nos proponemos los siguientes objetivos, contenidos y actuaciones para este curso:

Bloque de contenidos	Objetivos	Actividades	Temporalización / Responsables	Recursos	Indicadores
Aprender a leer	Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para mejorar el	Leer en clase textos especializados de las distintas áreas, materias y módulos para	Enero-febrero/ Profesorado.	Hojas de registro/ Biblioteca escolar	Áreas/materias/módulos en las que se ha realizado la actividad. Grado de satisfacción del profesorado.

	<p>conocimiento.</p> <p>Mejorar la fluidez del alumno al leer en voz alta.</p>	<p>trabajar la comprensión lectora.</p> <p>Practicar la lectura individual y en voz alta, en gran y pequeño grupo.</p>			<p>Porcentajes de alumnos con fluidez.</p>
Leer para aprender	<p>Potenciar la integración de la lectura guiada en la dinámica de la clase.</p> <p>Mejorar la adquisición de información a través de la lectura.</p> <p>Adquirir habilidad para recopilar, seleccionar e interpretar datos a través de la lectura.</p>	<p>Leer en clase textos en formatos diferentes de forma cooperativa.</p> <p>Interpretar los textos y reflexionar sobre ellos (hacer comentarios críticos y valoraciones sobre los textos).</p>	<p>Febrero (una sesión) / Profesorado.</p> <p>Marzo. Profesorado.</p>	<p>Hojas de registro/ biblioteca escolar.</p>	<p>Áreas/materias/módulos en las que se ha realizado la actividad.</p> <p>Tipo de formatos de textos empleados.</p>
El placer de leer	<p>Fomentar el hábito y el gusto por la lectura de forma cada vez más autónoma.</p>	<p>Recomendación de lecturas al alumnado por parte del profesorado y del propio alumnado.</p> <p>Actividades de animación a la lectura (encuentro con autores, asistencia feria del libro, recitales...).</p>	<p>Septiembre-noviembre/ Departamentos.</p> <p>Marzo-abril. / Comisión del plan de lectura- Departamentos- Biblioteca Municipal-BPE.</p>	<p>Hojas de registro/ encuestas</p> <p>Hojas de registro/ Recursos propios del centro y de las bibliotecas.</p>	<p>Número de departamentos que recomiendan lecturas en sus PP.DD.</p> <p>Verificación de la actividad.</p>

		Recopilación de actividades del entorno.			
El alumno como autor	Producir textos escritos en diferentes formatos para construir conocimiento.	Escribir resúmenes de lecturas de múltiples fuentes.	Septiembre a junio/ Profesorado. Tutores.	Hojas de registro	Áreas/materias/módulos en las que se ha realizado la actividad. Número de actividades durante el curso.
El lenguaje oral	Mejorar la capacidad de hablar y expresarse en público. Producir textos orales planificados dirigidos a iguales.	Exposiciones orales de trabajos previamente escritos (o PPT). Participación en proyectos comunes que permitan poner a prueba sus habilidades dialécticas.	Septiembre a Junio / Profesorado.	Hojas de registro realización de debates/ exposiciones orales, etc.	Áreas/materias/módulos en las que se ha realizado la actividad.

También proponemos como **actividad de centro** que todos los departamentos realicen una actividad de comprensión lectora relacionada con Federico García Lorca con motivo del nacimiento de Lorca hace 125 años.

6. RECURSOS.

6.1. Recursos materiales.

- La biblioteca del IES “Parque Lineal”, con unos 13.500 volúmenes.
- La Biblioteca Municipal del Barrio de la Industria (cerca del instituto).
- La Biblioteca Municipal de Chinchilla.
- La Biblioteca Pública del Estado.
- ABIESWEB.
- LEEMOSCLM.

[LeemosCLM. Plataforma de préstamo de libros electrónicos para centros educativos de Castilla-La Mancha | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha \(jccm.es\)](#)

Es una plataforma, facilitada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, que pone a disposición de la comunidad educativa una Biblioteca Digital, compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo: E-books, audiolibros, vídeos, imágenes, revistas. Supone un ecosistema de aprendizaje con las siguientes características y funciones:

- En ella se puede encontrar material literario, didáctico, clubes de lectura e itinerarios de aprendizaje enriquecidos.
- El contenido digital, adaptado por edades, está dirigido al alumnado, profesorado y a las familias que conforman la comunidad educativa.
- Se puede usar tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida.
- Se puede acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento ya que permite la lectura sin conexión a la red.
- Función “Perfilado Inteligente”. Permite al alumnado, profesorado y familias filtrar por las distintas etapas educativas.
- Campañas temáticas periódicas en varios idiomas y formatos, incluso en verano.

- CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP) es un pilar fundamental para la puesta en marcha e implementación del Plan de Lectura de Centro. Se ha diseñado un itinerario formativo exclusivo con distintos niveles. Desde elaboración de plan de lectura, fomento de la lectura, dinamización de bibliotecas escolares, detección de problemas en la adquisición de la competencia de la lectura y cómo intervenir, etc.

- FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ.

[Proyectos - Fundación Germán Sánchez Ruipérez \(fundaciongsr.org\)](http://fundaciongsr.org)

- BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO (ALBACETE).

[Biblioteca Pública del Estado en Albacete \(bibliotecaspublicas.es\)](http://bibliotecaspublicas.es)

- BIBLIOTECA DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

[Patrimonio Digital de Castilla-La Mancha > Presentación \(castillalamancha.es\)](http://castillalamancha.es)

- BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE VILLAR DE OLAYA.

[BPM Villar de Olalla \(bibliotecaspublicas.es\)](http://bibliotecaspublicas.es)

6.2. Recursos humanos.

- Dos responsables de biblioteca con una hora lectiva de dedicación cada una.
- Una profesora de Lengua (Mariana Ortiz) con hora complementaria de atención a la biblioteca en el recreo.
- La comisión del plan de lectura del centro.

6.3. Recursos organizativos.

- Apertura de la biblioteca durante tres recreos.
- Posibilidad de utilizar la biblioteca como aula de lectura.
- Reorganizar los espacios de la biblioteca en el marco del proyecto Aula del Futuro.

7. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DEL PLAN Y DE LAS ACCIONES DEL PLAN.

El PLC se difundirá en la página web del centro para que esté disponible para toda la comunidad educativa y también entre los órganos de gobierno, los órganos de participación y los órganos de coordinación didáctica del centro.

Las actividades de animación a la lectura se difundirán en las Redes Sociales del IES.

Exposiciones en el hall del centro relacionadas con el libro y la lectura.

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando estime el centro, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.

Se realizarán encuestas a la comunidad educativa, un cuestionario de evaluación interna al profesorado o un documento compartido en TEAMS para que cada departamento informe de la realización de las actividades propuestas.

9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA.

De acuerdo con la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha, el **PLC será revisado y actualizado anualmente**. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del Plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora para incorporar el curso siguiente.

El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la Programación General Anual.

Los resultados se darán a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.

La evaluación deberá valorar:

- a) Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.
- b) Las actividades desarrolladas en el plan.
- c) La consecución de los objetivos propuestos.
- d) El aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) Otros contenidos contemplados en el plan.

A partir de las propuestas de mejora de la memoria del curso pasado, el seguimiento y evaluación de las actividades del PLC se realizará mediante un formulario de Google.

“Somos seres entretejidos de relatos, bordados con hilos de voces, de historia, de filosofía y de ciencia, de leyes y leyendas. Por eso, la lectura seguirá cuidándonos si cuidamos de ella. No puede desaparecer lo que nos salva”.

Irene Vallejo, *Manifiesto por la lectura* (2020).